



# DOCUMENTOS DE TRABAJO

**Yucatán, municipios y** **261**  
**democracia**

**Coral H. Macías Flores**

Octubre 2006

# **Yucatán, prospectiva 2007**

**Coral H. Macías Flores**

**Octubre 2006**

**Fundación Rafael Preciado Hernández A.C.**

**Documento de Trabajo No. 261**

**Clasificación temática: Política >Partidos Políticos**

## **RESUMEN**

Dentro del estudio de la cotidianeidad democrática de México resulta particularmente relevante asir información sobre variables que presumiblemente inciden en el comportamiento individual, cuyos efectos a nivel agregado pueden darle al estado la calificación de “más” o “menos” democrático. El objetivo principal es el de coadyuvar en la búsqueda y análisis de información sobre la cotidianeidad democrática de la entidad federativa de Yucatán. Evaluación que a su vez afecta lo nacional, el resultado puede ser la diferencia entre lograr la meta de consolidar a México como nación democrática o no.

## **Contenido\*\***

<b>I.</b>	<b>Introducción</b>	<b>1</b>
<b>II.</b>	<b>Justificación de la Relevancia de la Investigación</b>	<b>2</b>
<b>III.</b>	<b>Objetivos</b>	<b>3</b>
<b>IV.</b>	<b>Planteamiento y Delimitación del Problema</b>	<b>4</b>
<b>V.</b>	<b>Marco Teórico y Conceptual de Referencia</b>	<b>6</b>
<b>VI.</b>	<b>Formulación de Hipótesis</b>	<b>11</b>
<b>VII.</b>	<b>Desarrollo de la Investigación</b>	<b>12</b>
<b>VIII.</b>	<b>Conclusiones y Nueva Agenda de Investigación</b>	<b>22</b>
<b>IX.</b>	<b>Bibliografía</b>	<b>24</b>

---

\*\* La estructura del presente documento de trabajo se ajusta a los requerimientos establecidos en el punto 2.3 del Reglamento para el Financiamiento Público de las Actividades Específicas que realicen los Partidos Políticos Nacionales como entidades de Interés Público del Instituto Federal Electoral vigente a partir de octubre de 2005.

## **I. Introducción**

En apego al marco jurídico que gobierna a la Fundación Rafael Preciado Hernández A.C., en las siguientes páginas se desarrolla el documento de trabajo titulado “Monografía de Yucatán”, cuyo objetivo principal es el de coadyuvar en la búsqueda y análisis de información sobre la cotidianeidad democrática de la entidad federativa de Yucatán.

En las siguientes páginas se desmenuzan diversas variables que permiten ampliar el conocimiento respecto de la incidencia o la relación entre un listado de variables y el desarrollo de la vida democrática en el estado de Yucatán.

Sumada a esta introducción, se presentan siete apartados más. El primer apartado corresponde a la justificación de la relevancia de la investigación, los ordenamientos y principales hechos que dieron origen a este documento.

En el segundo apartado se determina el objetivo principal, mismo que se desglosa en objetivos más específicos.

En el apartado tercero, se definen los conceptos clave para la investigación, así como la teoría y metodología aplicada, todos ellos contribuyen a la consecución del objetivo del presente estudio. Este apartado muestra la orientación de la investigación, en virtud de que se determinan las ideas que han de probarse o bajo las cuáles habrán de ratificarse o no las hipótesis planteadas.

En el apartado cuarto se enuncian las hipótesis a corroborar.

En el quinto apartado se desarrolla la investigación, en donde el análisis descriptivo permitirá conocer para esta entidad federativa su comportamiento o estatus respecto de cada uno de las variables. De la mano de ese análisis, se plantean hipótesis específicas para cada una de las variables, en espera de poder probar todas y cada una de ellas, para posteriormente reconocer cuáles de ellas pueden ser valiosas<sup>1</sup> para acrecentar el entendimiento del desarrollo democrático en Yucatán.

El sexto apartado, se dedica a las conclusiones, en el que se muestran de manera breve los resultados, de los que emanan algunas reflexiones y prescripciones de política, así como la nueva agenda de investigación y por último el apartado séptimo, en el que se enlistan las fuentes bibliográficas.

---

<sup>1</sup> Una variable se considera valiosa cuando de su estudio deriva la sugerencia de tener alguna relación con el objeto de estudio, sea la distribución de la población con la consolidación democrática de nuestro país.

## **II. Justificación de la Relevancia de la Investigación**

¿En qué o dónde radica la importancia de realizar el estudio de una entidad federativa? ¿Para qué sirve explorar las características específicas de Yucatán? Dentro del estudio de la cotidianeidad democrática de México resulta particularmente relevante asir información sobre variables que presumiblemente inciden en el comportamiento individual, cuyos efectos a nivel agregado pueden darle al estado la calificación de “más” o “menos” democrático. Evaluación que a su vez afecta lo nacional, el resultado puede ser la diferencia entre lograr la meta de consolidar a México como nación democrática o no.

### **III. Objetivos**

El objetivo general de la presente investigación es conocer a nivel desagregado, partiendo de información a nivel municipal y /o distrital, al estado de Yucatán.

El objetivo general se desarticula en objetivos específicos con el propósito de extender la información y de precisar el conocimiento sobre variables sociodemográficas, económicas y políticas. Derivado de este estudio se pretende conocer la incidencia que tiene o podría tener cada una de ellas en el desarrollo de la cotidianeidad democrática de la entidad.

#### **IV. Planteamiento y Delimitación del Problema**

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su Artículo 43 que el Estado mexicano se integra por treinta y un estados y un Distrito Federal. Además, en el Artículo 115 se instituye que los estados deberán adoptar en su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre. Asimismo, el municipio es la división territorial elemental del Estado mexicano en el que se ejercita el sufragio popular.

Sin embargo, a pesar de que en la Constitución de 1917 se establece definitivamente un modelo federal, el Estado mexicano sigue padeciendo de un exacerbado centralismo y desequilibrio a favor del poder ejecutivo, situación que afecta el margen de acción tanto de los estados como de los municipios. Es claro que los mecanismos que definen la organización política del México actual son contrarios al fomento de la identidad, de los valores y de los bienes de la comunidad municipal.

El municipio no ha sido considerado base de la organización política nacional, por el contrario, se le ubica como el extremo inferior de un modelo político originado en el poder del Presidente de la República y colocando al municipio en una posición dependiente y subordinada.

De igual modo vemos que la gestión pública que priva en gran parte de los municipios de México basada en modelos de cacicazgo, de corporativismo, de control político y asfixia financiera y presupuestal ignora la realidad viva que es la comunidad municipal y, por consiguiente, no se constituye en un factor que acreciente los valores tradicionales de la ciudad, de la villa o del pueblo.

¿Existe algún diseño institucional preferente que México deba seguir? Para el Partido Acción Nacional (PAN) “la reestructuración del régimen político tiene que ser necesariamente una reestructuración que parte precisamente de la vigencia del auténtico federalismo, tiene que ser una transformación política que arribe, no sólo a elecciones libres y transparentes, sino y sobre todo a ejercicio de funciones públicas con respecto a los diferentes ámbitos de competencia del poder”.

Por tanto, el asunto o tratar deriva en la siguiente pregunta: ¿de qué manera el conocimiento de variables sociodemográficas, económicas y electorales a nivel municipal y distrital inciden en la cotidianeidad democrática del estado de Yucatán?

En investigaciones anteriores se determinó que la unidad de estudio fueran aquellos municipios (de todo el territorio nacional) que contaran con concentraciones de población que oscilan entre los 50 mil y los 99 999 habitantes; poblaciones que el Consejo Nacional de Población (CONAPO) clasifica como “ciudades pequeñas” (CP), el objetivo fue asir a detalle la características de los municipios. Con el antecedente de la importancia de ciertas variables, es que ahora se retoman algunas de ellas para explorar a Yucatán. Se mantiene así el interés por obtener con mayor detalle información sobre la célula más pequeña del gobierno federal, el municipio. Nuevamente, en esta ocasión se ha decidido explorar los municipios que conforman la entidad federativa de Yucatán.



## V. Marco Teórico y Conceptual de Referencia

### Un poco de historia

Para tratar de ubicar el contexto general de la cotidianeidad de los mexicanos que residen en Yucatán. Se repasa un poco de historia.

La conformación del municipio en México, según Sergio F. de la Garza, se remonta hacia los tiempos de la fundación de la Villa Rica de la Vera Cruz, acto en el que se nombraron alcaldes y regidores, así como a un capitán para las entradas y maestro de campo, a un alguacil mayor, un tesorero y un contador. Y de ese ayuntamiento es que Hernán Cortés recibió los cargos de justicia mayor y de capitán general para realizar la “conquista”.

La primera legislación municipal vigente en México se encuentra en las Ordenanzas de Cortés de 1524 y 1525, que duraron hasta el año de 1573, en que Felipe II expidió las famosas Ordenanzas sobre Descubrimiento, Población y Pacificación de las Indias, las cuales estuvieron en vigencia hasta el año de 1776, fecha de las ordenanzas de Intendentes. Más, en términos generales, poco cambió el régimen municipal durante los tres siglos de virreinato, pues estuvo inspirado siempre por el régimen peninsular, en sus rasgos fundamentales, y sufrió las mismas influencias de creciente centralizado que éste.

Esta organización municipal, regulada por las Ordenanzas de Cortés, las Ordenanzas de Descubrimiento, Población y Pacificación de las Indias, las Ordenanzas de Intendentes y las Leyes de Recopilación de Indias, existió hasta la proclamación de la independencia.

“Las ideas de independencia se asociaron a las de libertad y fueros municipales – dice Pablo Macedo-. Hidalgo veía en el Municipio una de las bases naturales del gobierno y al propio tiempo que aparecía esta tendencia en la política insurgente, la Constitución de 1812 y las elecciones que conforme a ella se verificaron en la Nueva España, elevada momentáneamente del rango de Colonia al de Provincia, determinaron en los ayuntamientos desusados y efímeros movimientos de vida política”<sup>2</sup>.

Los municipios coloniales entraron a la vida de México independiente cuando la Junta Provisional, emanada del Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba, acordó habilitar y confirmar a todas las autoridades existentes, dándoles facultad para ejercer funciones públicas.

---

<sup>2</sup> En Sergio Francisco de la Garza. “El Municipio”. Ed. EPESSA. México. 1992. Pág. 23.

En 1814 con la Constitución de Apatzingán se decreta la Libertad de la América Mexicana. No obstante, careció de vigencia. Posteriormente, a través del Reglamento Provisional Político del Imperio Mexicano, se establece un sistema de elección para los ayuntamientos, en el que se señala que en cada capital de provincia habrá un Jefe superior político nombrado por el emperador y que en las poblaciones pequeñas el número de alcaldes y regidores sería determinado discrecionalmente por los Jefes políticos y que además, los síndicos serían electos de forma directa por esa población.

En 1821 arranca la vida independiente de la nombrada Diputación Provincial yucateca con la declaración de libertad. Para 1823 condiciona su anexión a la nación mexicana si y solo si esta se sustenta sobre las bases de una República Federal y acepte que Yucatán promulgue su propia Constitución.

En 1824, se establece otra Constitución nacional en la que las legislaciones de los estados podrían organizar provisionalmente su gobierno interior y entre tanto serían observadas las leyes vigentes.

Para 1825, se sanciona la primera Constitución Política del Estado de Yucatán. En 1829, grupos militares se pronuncian por un tipo de gobierno centralista y toman el Gobierno de Yucatán. Suceso que daría inicio a las pugnas entre federalistas y centralistas y que duraría toda la primera mitad del siglo XIX. En 1841 se reforma la Constitución yucateca de 1825, donde se establecen innovaciones como la libertad de cultos, libertad de prensa y las bases constitucionales y jurídicas del juicio de amparo. Y en ese mismo año es presentado el proyecto de acta de independencia del estado de Yucatán, en el que el gobierno vuelve a condicionar su permanencia en la República Mexicana si y solo si esta mantiene un sistema federalista. En un lapso de 2 años, Yucatán se declara independiente.

En la Constitución de 1842 se instaura la administración libre e independiente de los estados que integran la federación. Un año después se promulgan las Bases Orgánicas de la República Mexicana, mediante la que los municipios pueden aprobar impuestos.

En 1847, se restablece la vigencia del Acta Constitutiva y de la Constitución de 1824. En la Constitución de 1857 dado que sólo se regula el gobierno interior del Distrito Federal y los territorios federales, se implanta que los estados observen todas las facultades no señaladas para la federación.

Respecto de su división política, hasta 1858 Yucatán se desprende del distrito de Campeche y se vuelve un estado independiente. Derivado de diferencias irreconciliables étnicas, para 1901, el Congreso convierte al territorio de Quintana Roo en estado.

Finalmente, en la Constitución nacional de 1917 se determina que el Municipio en México es la base del gobierno libre, conquista que no solo dará libertad política a la vida municipal, sino que también le dará independencia económica.

Así pues, en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se determina al municipio como la entidad básica de la federación. El municipio se reconoce como parte de un sistema de descentralización política y administrativa, mediante el que se da acceso a la población para intervenir en los asuntos públicos.

Actualmente y después de mantener una tradición priísta en el gobierno, en mayo de 2001 y como resultado de elecciones locales logra arribar a la gubernatura Patricio Patrón Laviada, candidato postulado por el partido de oposición, Partido Acción Nacional (PAN).

### **Importancia del Municipio en México**

En primera instancia, la importancia del municipio en México radica en el hecho de que se le ha definido como la célula más pequeña de la federación, al determinar que contiene elementos de política y organización administrativa dentro de la federación.

Para Acción Nacional, el desarrollo de un municipio está fuertemente ligado al entendimiento de que es comunidad de vida propia, distinta de la vida de las personas que en ella viven e identificables a través de tradiciones, de valores materiales y espirituales, de costumbres, de obras, servicios y bienes públicos, como edificios, iglesias, escuelas, plazas y calles, que constituyen el vínculo sólido entre las generaciones pasadas, presentes y futuras.

En tanto base de la organización política, para el PAN, el funcionamiento del municipio debe ajustarse a los principios de colaboración entre la federación, los estados y los municipios, la subsidiaridad y la división de poderes y estos mecanismos. Asimismo, esto deben traducirse en la asignación de facultades claras y delimitadas en la constitución y en la ley, en la distribución de recursos tributarios, en la autonomía de las tres esferas de gobierno entre sí, en la capacidad de autorregulación del municipio, y en el equilibrio del poder que debe prevalecer en el seno del cabildo y permitirle al mismo tiempo, la plena gobernabilidad a la autoridad municipal.

La concepción panista del municipio en lo referente al orden social, parte de considerar que la ciudad, el pueblo, la villa, la ranchería, el municipio, no son creaciones arbitrarias, sino comunidades humanas naturales, al igual que lo son la familia, los grupos intermedios, la nación misma.

Para AN, México debe ajustar su vida a los principios federales vigentes en la constitución y superar el centralismo político y económico en que vive que mengua la autonomía de los estados, les impone autoridad, les dosifica ingresos y niega, con todo ello, los supuestos mismos de la federación. Por ello, es indispensable el respeto a la división e integración legítima de los poderes y el cumplimiento eficaz de las funciones que a cada uno de ellos compete, para que las justas relaciones entre los mismos tengan como resultante el equilibrio en el ejercicio de la autoridad dentro de un régimen de derecho.

En palabras de Felipe Calderón, “La propia proyección considera que el municipio es la primera forma de la sociedad civil, hoy, en una época donde se atiende con criterios, a vedes estrictamente maniqueos, a referencia de sociedad civil en contraposición a referencias de organización política y de partido, hoy, debemos decir que la única posibilidad de entender cabalmente sociedad civil y vida pública es a través del municipio. El Municipio es primera forma de organización civil, no se entiende a la sociedad sin autoridades propias, con funciones específicas cuya misión sea el proteger y fomentar valores de convivencia local, prestar servicios básicos a la comunidad y que las familias tengan la capacidad de darles a sus hijos desarrollo pleno”.

Por eso, para el PAN, la base de la organización política, la base del desarrollo y la base de la organización social es el municipio, y por ello resulta indispensable darle de facto su importancia como base de organización política y como base de la organización de la sociedad.

A sabiendas de los rezagos acumulados y los retos que hay que afrontar, resulta de interés estudiar las exigencias que recorren al sistema democrático. México, a pesar de contar con características y circunstancias bien particulares, también comparte similitudes con otras naciones. Y es de esas similitudes y experiencias ajenas que puede atraer información que sirva de punto de referencia y enriquezcan su acervo de información para la toma de decisiones y el debate sobre los medios a través de los cuáles se pretende alcanzar sus metas, como lo es la vida democrática en todas y cada unas de sus entidades y por tanto, de sus municipios.

Para estudiar el comportamiento de variables de distinta naturaleza a nivel municipal y distrital (para el apartado electoral), se parte en primera instancia y para el caso municipal, del hecho de que en México se estableció un modelo federalista, en que el que el elemento más pequeño de la estructura territorial le corresponde al municipio. En ello radica la importancia de su estudio y entendimiento. Y por otra parte, se hace un repaso a nivel distrito porque esa es la distribución territorial que se ha determinado para la elección de representantes por el método de mayoría relativa en el Congreso, esto es, los candidatos a legisladores por mayoría relativa que deseen formar parte del Congreso compiten a nivel distrital.

El recorrido rápido por las variables sociodemográficas y económicas permitirá tener una idea de por qué puede ser importante cada una de ellas, así como entender su utilidad práctica, aunque sea de manera un tanto intuitiva. Es relevante tratar de fijar la atención en estas variables ya que ello facilitará el entendimiento del impacto de cada una en la construcción de un entorno democrático.

## **VI. Formulación de Hipótesis**

Al explorar y conocer con más detalle ciertas variables sociodemográficas, económicas y electorales se espera corroborar algunas de las siguientes hipótesis,

**Ho:** Ciertas variables sociodemográficas, económicas y electorales NO inciden en la vida democrática de Yucatán.

**Ha:** Ciertas variables sociodemográficas, económicas y electorales inciden en la vida democrática de Yucatán.

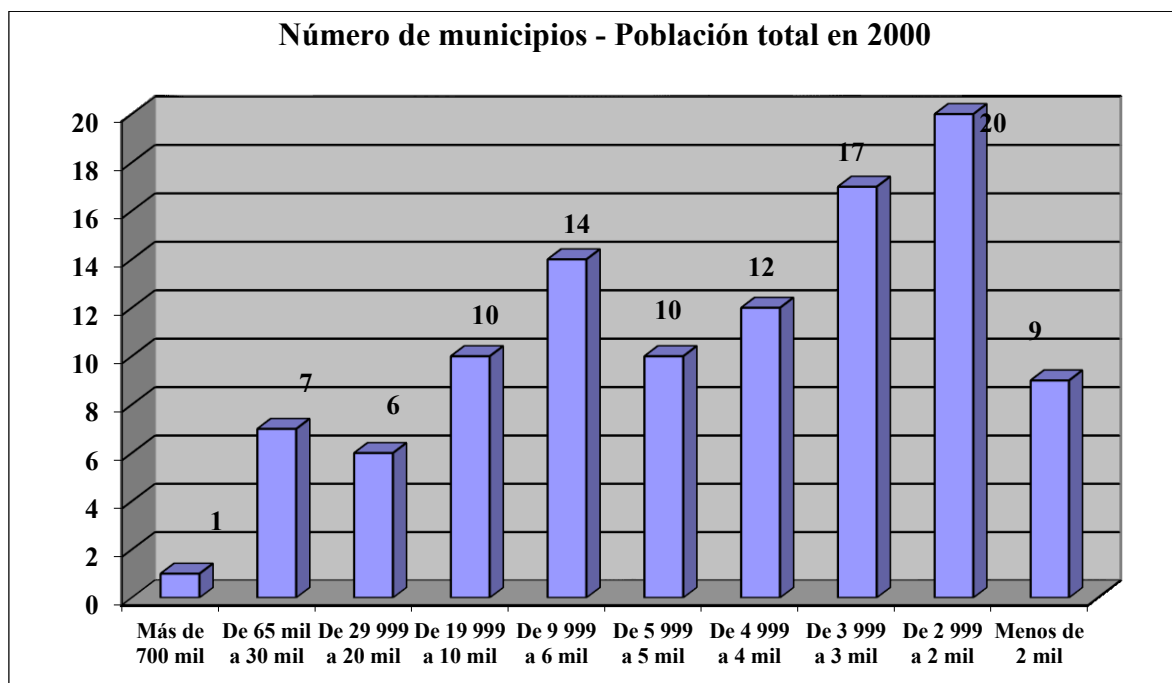
## VII. Desarrollo de la Investigación

*Nadie puede negar que la idea es fascinante (...) la idea de someter el fenómeno de la política a las leyes de las causas y el efecto; de resolver el misterio de su transformación; de simbolizar la trayectoria de su vida futura; en una palabra, de tomar al destino por los cabellos y postrarlo en el suelo. La sola idea, por sí misma, es digna de los dioses inmortales (...) Aunque nada surja nunca de ella, su sola existencia fertilizará el pensamiento y enriquecerá la imaginación.*

CHARLES A. BEARD

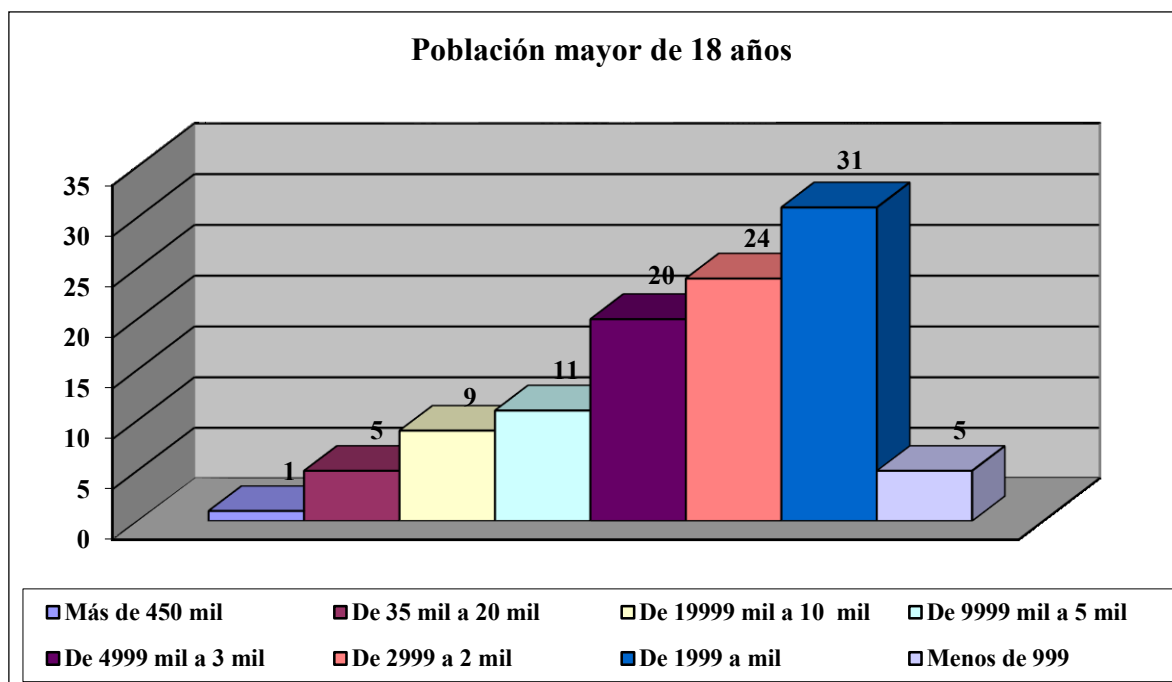
Yucatán cuenta con 106 municipios, en el esfuerzo por conocer con mayor detalle las características particulares de esta entidad federativa, a continuación se presentan de forma gráfica las variables de interés para este estudio acompañadas por una breve explicación sobre su trascendencia y en algunas de ellas, su comportamiento durante los últimos 9 años.

Como se observa en la gráfica, de los 106 municipios que integran a Yucatán, sólo uno tiene una población total mayor a 700 mil habitantes, que corresponde al municipio de Mérida; 20 de sus municipios cuentan con una población de entre 2 999 y 2 mil, 17 asila entre los 3 999 y los 3 mil, 14 de entre 9 999 y 6 mil, etc. Resulta interesante observar que la conjunción de la población total de los 4 niveles siguientes al de 700 mil, es decir, que la suma de la población total de 37 municipios apenas reúna toda la población del municipio de Mérida.



Fuente: Elaboración propia con datos de XII Censo General de Población y Vivienda 2000. SIMBAD. INEGI.

En tanto, la gráfica siguiente muestra que del total de la población de cada municipio, la que cuenta con 18 años o más.



Fuente: Elaboración propia con datos de XII Censo General de Población y Vivienda 2000. SIMBAD. INEGI.

Se aprecia que, 31 municipios tienen de 1 999 a mil personas mayores de 18 años o más, 24 municipios de 2 999 a 2 mil, 20 municipios de 4 999 a 3 mil, etc. Como se había planteado en un trabajo previo, “64 municipios, un vistazo a las bases para la consolidación democrática”<sup>3</sup>, esta variable resulta de interés al considerar el marco normativo que regula el sistema electoral mexicano, ya que todo ciudadano mexicano que cuente con 18 o más años cumplidos adquiere el estatus de elector cuando obtiene su Credencial para votar y se encuentran inscritos en la Lista Nominal de Electores. En México, quien cumple con estas dos condiciones puede ejercer su derecho de votar en las elecciones, situación que resulta sustancial para nuestro sistema democrático.

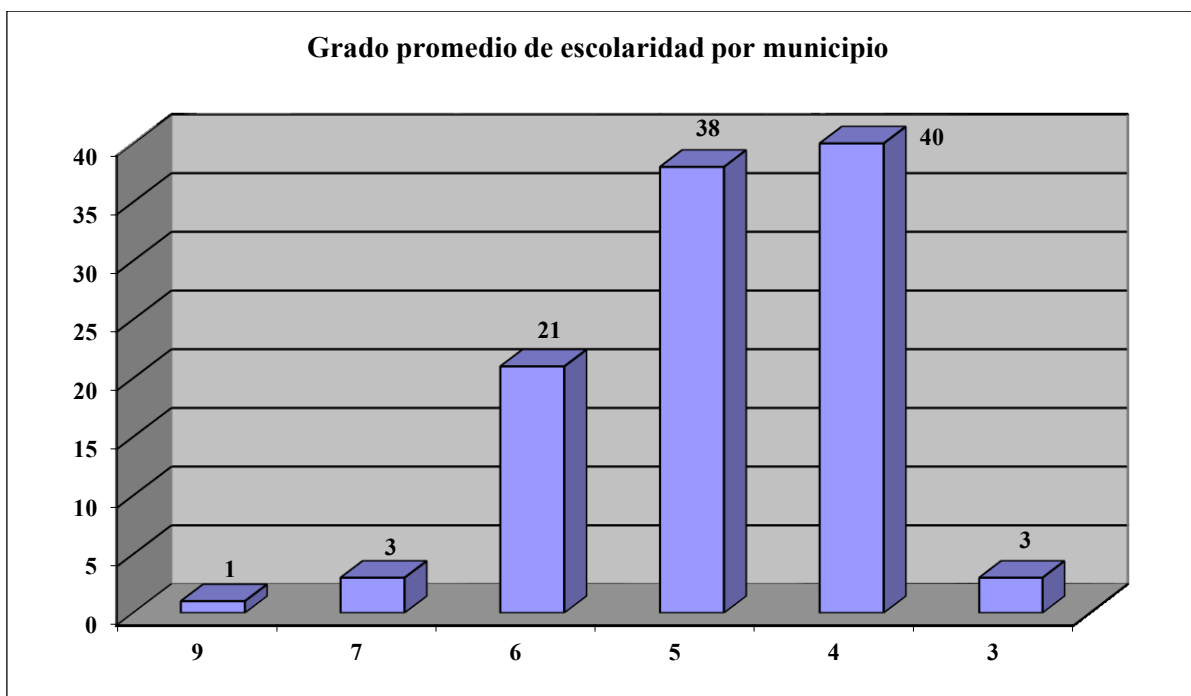
Respecto de la variable educación resulta interesante explorarla, dado que para el Estado mexicano la educación “constituye la columna vertebral del desarrollo nacional y el recurso idóneo para enfrentar las condiciones de pobreza y desigualdad existentes en el

<sup>3</sup> Coral H Macías Flores. “64 municipios, un vistazo a las bases para la consolidación democrática”. Documento de trabajo de la Fundación Rafael Preciado Hernández A.C. México. Mayo 2006.



país”<sup>4</sup>. En ese sentido, teóricos de la democracia como Bruce Russett señala que en un estudio realizado en 100 países la educación se muestra como un indicador que contribuye a explicar el “desarrollo político” de un país, la relación es directamente proporcional, mientras mayor sea ese indicador, mayor será el “desarrollo político” de esa nación.

Por tanto, en la gráfica que se presenta a continuación se muestra el grado promedio de escolaridad por municipios. Como se observa, 40 municipios cuentan con un promedio de 4 años de escolaridad, 38 con 5 años y 21 con 6; 3 con 7; 3 y uno, cuentan con 3 y 9 años de escolaridad, respectivamente (este último corresponde al municipio de Mérida). Cabe destacar que el grado promedio de escolaridad de todo estado es de 7 años.

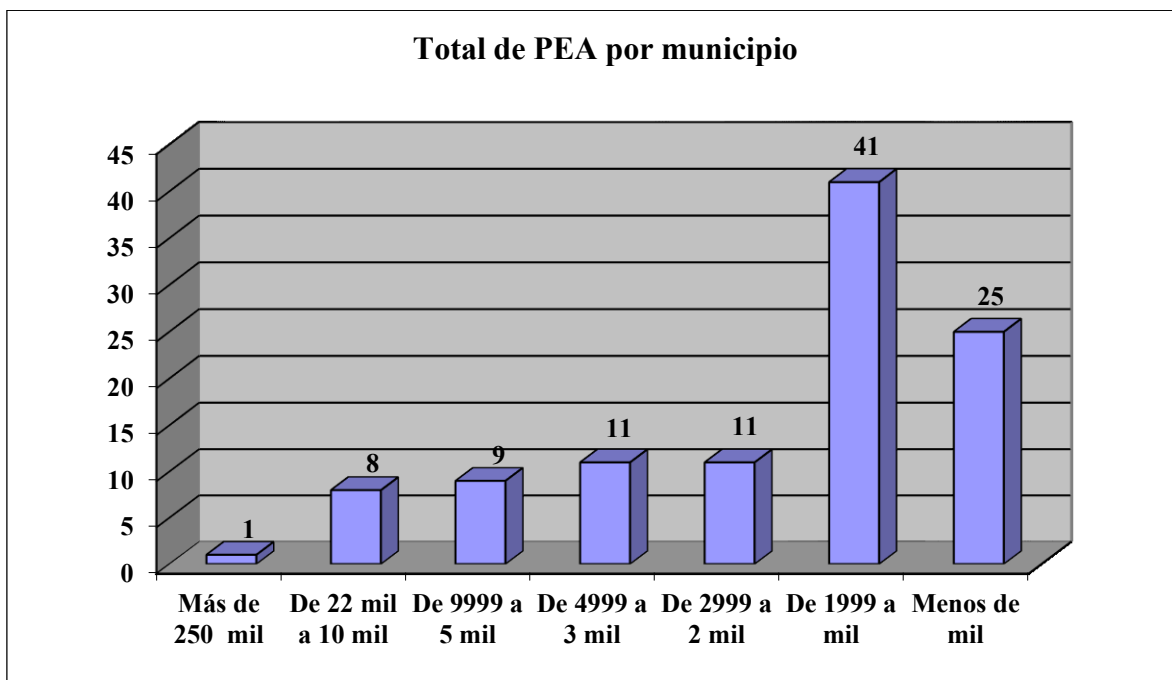


Fuente: Elaboración propia con datos de XII Censo General de Población y Vivienda 2000. SIMBAD. INEGI.

<sup>4</sup> Presidencia de la República. Sexto Informe de Gobierno, Desarrollo humano y social. México. 2006.

Explorar el tema del empleo en primera porque como señala Pilar Martínez<sup>5</sup>, el empleo es un proceso a través del cuál el individuo adopta elementos socioculturales, como valores, creencias, actitudes y normas, del medio ambiente que le rodea y lo integra a la personalidad para adaptarse a la sociedad a la que pertenece. Además para el Estado mexicano y el vigente gobierno tanto federal como estatal, el empleo es una prioridad dado que propicia y posibilita la superación de rezagos tales que condenan a la pobreza a los mexicanos. Asimismo importa porque derivado de las elecciones que se celebraron el 2 de julio del presente año, Felipe Calderón Hinojosa, candidato por el Partido Acción Nacional (PAN) y actual presidente electo, quien abanderó su campaña con el tema del empleo, propuso y se comprometió a generar condiciones tales que garanticen que “cada persona tenga una ocupación digna, bien remunerada y estable, que le permita aumentar sus niveles de bienestar”<sup>6</sup>.

Como se observa en la gráfica, en 41 municipios su Población Económicamente Activa (PEA) oscila entre 1 999 y mil; en 25 municipios tienen menos de mil personas; 11 municipios poseen entre 4 999 y 3 mil y otros 11 entre 2 999 y 2 mil; 9 municipios entre 9 999 y 5 mil y 8 entre 22 mil y 10 mil. Sólo un municipio, nuevamente el de Mérida, es el único que cuenta con una PEA de más de 250 mil personas.



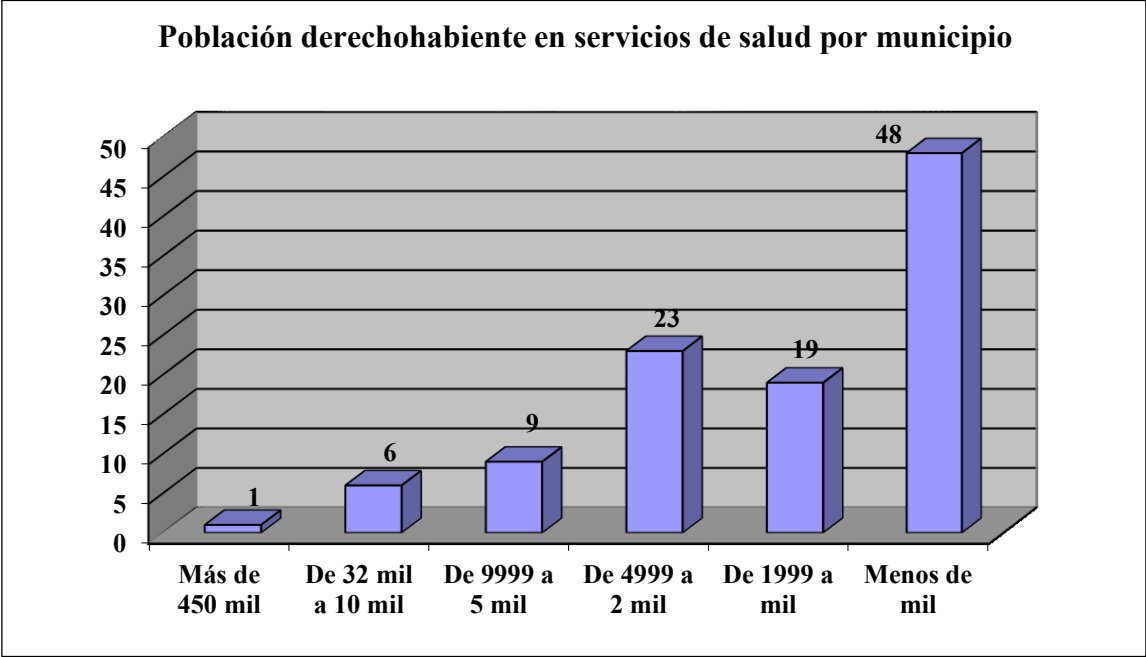
Fuente: Elaboración propia con datos de XII Censo General de Población y Vivienda 2000. SIMBAD. INEGI.

<sup>5</sup> Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña

<sup>6</sup> CALDERÓN, Felipe. “Para que vivamos mejor. Empleo para todos”. México. 2006.

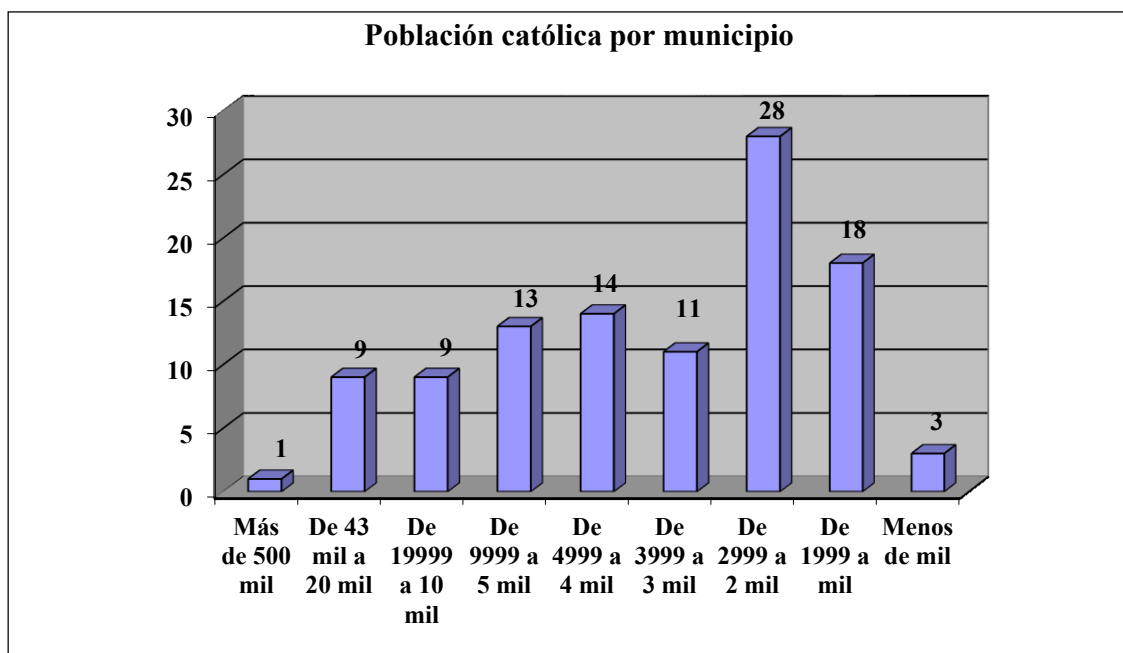
Otro indicador del que se presume incidencia sobre el desarrollo de la cotidianidad democrática es el que tiene que ver con la salud de la población. Retomando la opinión de los expertos, por ejemplo, la directora de la Organización Panamericana de la Salud, Mirta Roses, sugiere que en diversos estudios científicos “la salud siempre aparece como uno de los valores fundamentales, porque la salud está ligada a la vida, por un lado y, por el otro, a la propia fuerza de trabajo, es decir, a la habilidad de vivir y sobrevivir. Por lo tanto para los individuos comunes, para las mujeres, para los hombres, la salud su herramienta fundamental para tratar de alcanzar cualquier otro sueño que tienen en la vida, la educación, el trabajo, el bienestar económico”. Además, para el Estado mexicano, “Gozar de una buena salud constituye un elemento primordial para el desarrollo de las personas, además de que es una condición para la prosperidad económica y el bienestar social de un país. Por ello, la política en materia de salud impulsada por el actual gobierno se orientó a mejorar las condiciones de salud de los mexicanos, abatir las desigualdades en salud, e incrementar la protección financiera para la salud de la población sin acceso a la seguridad social.

En la gráfica que se presenta a continuación, se observa que 48 municipios cuentan con una población derechohabiente de menos de mil; 23 municipios con una de entre 4 999 mil a 2 mil; 19 municipios con una de entre 1 999 a mil; 9 municipios con una de entre 9 999 a 5 mil; 6 municipios con una población de entre 32 mil a 10 mil y uno, Mérida, de más de 450 mil.



La religión<sup>7</sup> es vista como un elemento que refleja en gran medida la forma de vida de una población y por tanto de su cultura. En este sentido y según Samuel Huntington “las grandes tradiciones histórico- culturales del mundo cambian significativamente en la medida en que sus actitudes, valores, creencias y modelos de conducta relacionadas con ellas conduzcan al desarrollo de la democracia...La tesis cultural asume dos formas: la versión restrictiva declara que sólo la cultura occidental proporciona una base eficaz para el desarrollo de las instituciones democráticas, y la democracia es, en consecuencia, muy poco apropiada para las sociedades que no sean occidentales”<sup>8</sup>, por tanto se presupone que la religión, vista como una expresión cultural, puede aportar algo en el conocimiento del desarrollo de la cotidianeidad democrática de Yucatán.

La gráfica que a continuación se muestra nos indica que en 28 municipios hay entre 2999 a 2 mil personas cuya religión es católica; en 18 municipios de 1999 a mil; en 14 municipios de 4999 a 4 mil, etc.



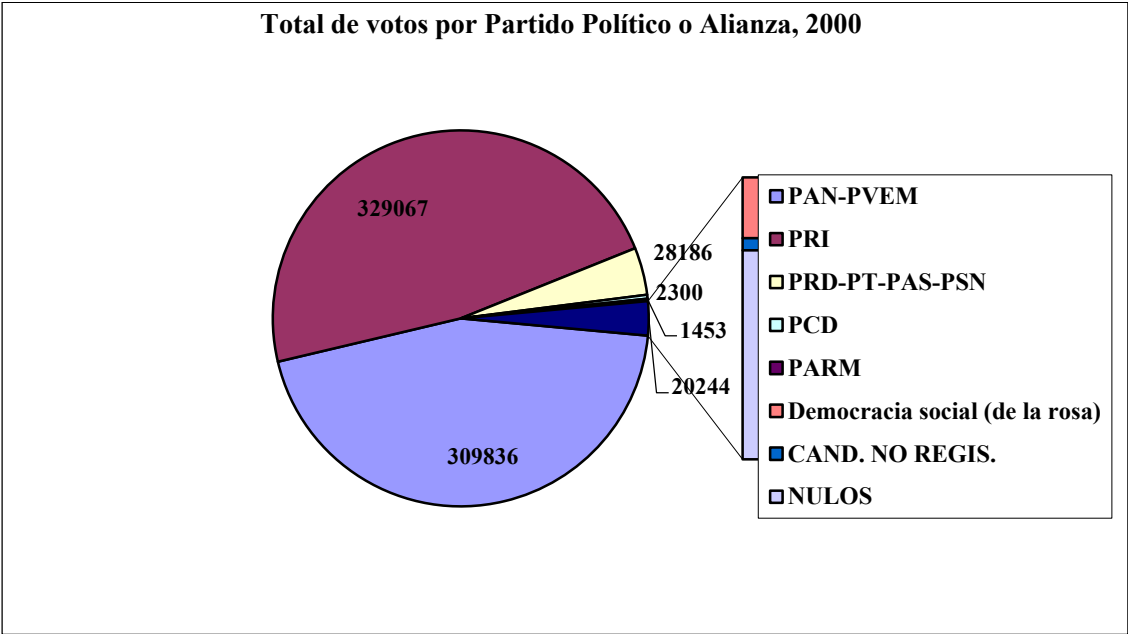
<sup>7</sup> La religión puede ser definida como un cúmulo de creencias y/o dogmas.

<sup>8</sup> HUNTINGTON, Samuel. “La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX”. Ed. Paidós. España. 1991. Pp. 266.

En un sistema democrático, los partidos políticos constituyen formas de organización y participación mediante las cuales los ciudadanos pueden hacer sentir su presencia de manera permanente. Dado que, los partidos políticos son medio para recoger los problemas e inquietudes de la sociedad, además de realizar labor de educación política, articulación de demandas y medios de expresión para los ciudadanos, resulta interesante conocer el apoyo que en por lo menos 3 períodos, ha obtenido cada fuerza política en las urnas.

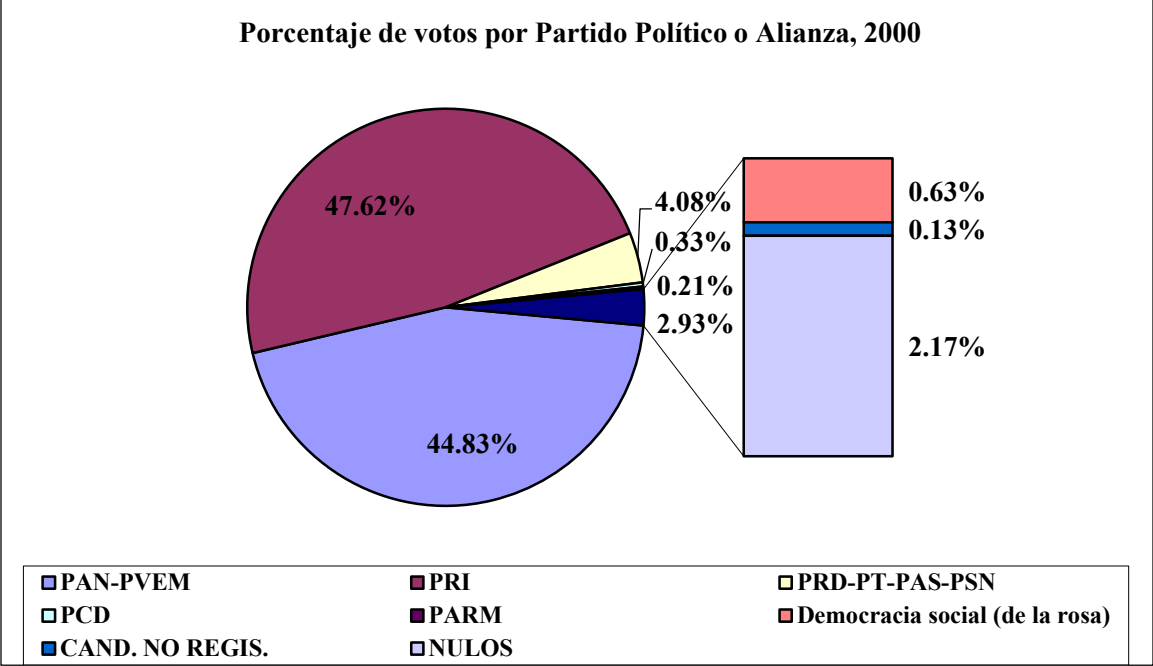
En México, cada 3 años se realiza la elección de 300 diputados federales por el principio de mayoría relativa, número que tiene correspondencia con los 300 distritos uninominales en que se divide el país. La distribución de los 300 distritos entre las 32 entidades federativas se estipula en función del porcentaje de la población que reside en cada una de ellas sobre el total nacional, para lo cual se deben considerar los resultados del censo de población y vivienda, mismo que se realiza cada diez años.

En el año 2000, la elección arrojó los resultados que se presenta en la siguiente gráfica. Como se observa, el total de votos ganados en toda la entidad por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) obtuvo más votos que la Alianza Partido Acción Nacional – Partido Verde Ecologista de México (PAN- PVEM).



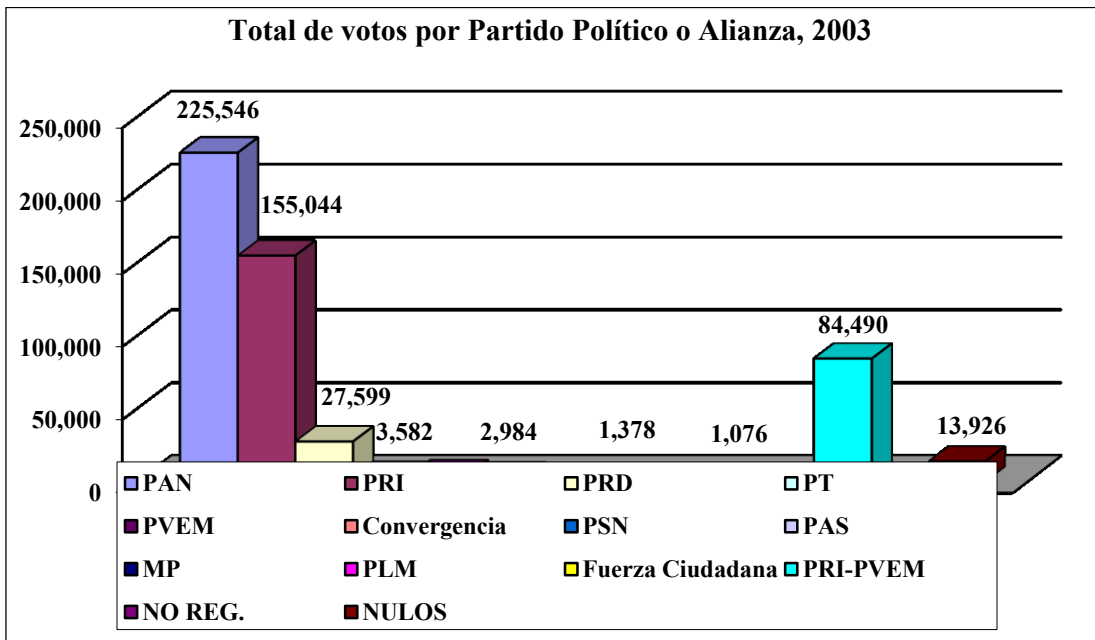
Fuente: Elaboración propia con datos de [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx)

En la siguiente gráfica se observan los mismo resultados, pero en términos de porcentaje. El PRI obtuvo 47.62 por ciento de votos, la Alianza PAN- PVEM 44.83 por ciento, 4.08 por ciento lo obtiene la Alianza de PRD – PT – PAS- PSN y el resto se distribuyen en partidos más pequeños y votos nulos.



Fuente: Elaboración propia con datos de [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx)

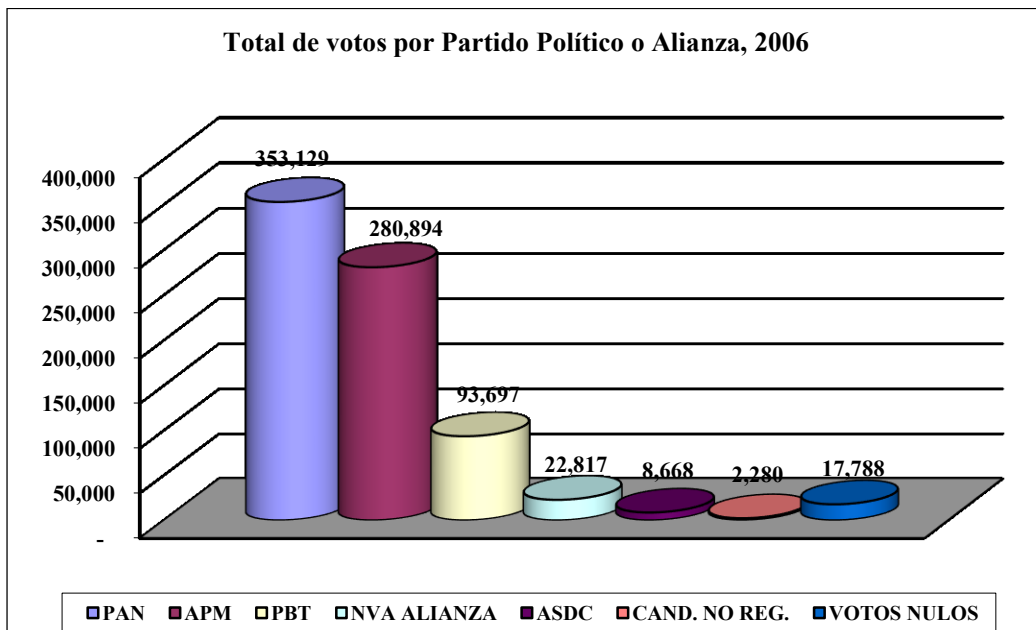
Para 2003 el total de votos en la entidad se distribuyó de la siguiente forma,



Fuente: Elaboración propia con datos de [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx)

Casi 226 mil votos los recibió el PAN, situación que lo puso en total ventaje versus la fuerza política más importante de Yucatán, es decir, el PRI.

Para las elecciones del 2 de julio de 2006, la votación se distribuyó como se muestra en la gráfica siguiente,



Fuente: Elaboración propia con datos de [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx)

El PAN recibió la mayor proporción de votos con 353,129, seguido de la Alianza por México (APM) con 280,894 votos, y como tercera fuerza política la Alianza Por el Bien de Todos (PBT) con 93,697 votos.

A través de las gráficas se puede observar la evolución del total de votos que ha obtenido en cada elección el PAN. Mientras que en el 2000 obtuvo un total de 309,836, seis años después logró 353,129 votos, diferencia que se traduce en 13 por ciento más a lo obtenido en 2000.



## **VIII. Conclusiones y Nueva Agenda de Investigación**

La utilidad del repaso realizado por distintas variables reside en el hecho de lograr un acercamiento real y verdadero a la situación sociodemográfica y económica de los municipios y de lo electoral desde el punto de vista distrital. Dicho examen permite conocer con más facilidad información sobre los municipios de Yucatán. Aunque la elección de estas variables está sujeto a debate.

De los 106 municipios que integran a Yucatán, sólo uno tiene una población total mayor a 700 mil habitantes, que corresponde al municipio de Mérida; 20 de sus municipios cuentan con una población de entre 2 999 y 2 mil, 17 asila entre los 3 999 y los 3 mil, 14 de entre 9 999 y 6 mil.

Respecto de la población de 18 años o más, 31 municipios tienen de 1 999 a mil personas mayores de 18 años o más, 24 municipios de 2 999 a 2 mil, 20 municipios de 4 999 a 3 mil.

Destaca el hecho de que el grado promedio de escolaridad de todo estado es de 7 años. Luego, 40 municipios cuentan con un promedio de 4 años de escolaridad, 38 con 5 años y 21 con 6; 3 con 7; 3 y uno, cuentan con 3 y 9 años de escolaridad, respectivamente (este último corresponde al municipio de Mérida).

En 41 municipios su Población Económicamente Activa (PEA) oscila entre 1 999 y mil; en 25 municipios tienen menos de mil personas; 11 municipios poseen entre 4 999 y 3 mil y otros 11 entre 2 999 y 2 mil; 9 municipios entre 9 999 y 5 mil y 8 entre 22 mil y 10 mil. Sólo un municipio, nuevamente el de Mérida, es el único que cuenta con una PEA de más de 250 mil personas.

Se observa que 48 municipios cuentan con una población derechohabiente de menos de mil; 23 municipios con una de entre 4 999 mil a 2 mil; 19 municipios con una de entre 1 999 a mil; 9 municipios con una de entre 9 999 a 5 mil; 6 municipios con una población de entre 32 mil a 10 mil y uno, Mérida, de más de 450 mil.

En 28 municipios hay entre 2999 a 2 mil personas cuya religión es católica; en 18 municipios de 1999 a mil; en 14 municipios de 4999 a 4 mil.

En el año 2000, el total de votos ganados en toda la entidad por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) obtuvo 47.62 por ciento de votos, la Alianza Partido Acción Nacional – Partido Verde Ecologista de México (PAN- PVEM) logró 44.83 por

ciento y 4.08 por ciento lo obtiene la Alianza de PRD – PT – PAS- PSN y el resto se distribuyen en partidos más pequeños y votos nulos.

En la elección intermedio de 2003 el total de votos en la entidad que recibió el PAN fue de casi 226 mil votos los, situación que lo puso en total ventaja versus la fuerza política más importante de Yucatán, es decir, el PRI.

Para las elecciones del 2 de julio de 2006, el PAN recibió la mayor proporción de votos con 353,129, seguido de la Alianza por México (APM) con 280,894 votos, y como tercera fuerza política la Alianza Por el Bien de Todos (PBT) con 93,697 votos. Al respecto se puede observar la evolución del total de votos que ha obtenido en cada elección el PAN. Mientras que en el 2000 obtuvo un total de 309,836, seis años después logró 353,129 votos, diferencia que se traduce en 13 por ciento más a lo obtenido en 2000.

A través de la historia se presencian con asombro los cambios en los cambios en la organización del Estado mexicano, situación que a su vez afectó la dinámica del municipio. Si se logra ampliar el conocimiento y obtener información de calidad sobre esta célula básica de la vida política nacional entonces se estará en mejor posición no sólo para tomar decisiones sino para mejorar la vida democrática de la entidad. Este breve estudio corresponde a una primera etapa, su contribución está en dar detalles, luz sobre la “normalidad” de Yucatán, visto desde la célula más pequeña de la Federación, el municipio.

Lo que queda para una nueva agenda de investigación es dar continuidad y ampliar el número de variables sobre Yucatán, así mismo realizar un estudio analítico de mayor profundidad de la distribución de la población y sus determinantes y su vínculo con la democrática de la Federación, México.

## **Bibliografía**

HUNTINGTON, Samuel P. “*El orden político en las sociedades en cambio*”. Ed. Paidós. México. 1992.

HUNTINGTON, Samuel. “La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX”. Ed. Paidós. España. 1991.

*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México.

*Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*. Presidencia de la República.  
<http://pnd.presidencia.gob.mx/>

XII Censo General de Población y Vivienda 2000. *SIMBAD*. INEGI. 2000.  
<http://www.inegi.gob.mx/>

Resultados electorales 2000, 2003 y 2006. [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx)

GUERRERO, Víctor. “*Estadística básica para estudiantes de economía y otras ciencias sociales*”. Ed. FCE. México 1989.

DE LA GARZA, Sergio F. “*El Municipio*”. Ed. EPESSA. México. 1992.

Partido Acción Nacional. “*El Municipio*”. México. 1992.

Partido Acción Nacional. “*Principios de Doctrina*”. México. 2003.